

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020, VÍA REMOTA POR LAS REDES DIGITALES.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas y Comisionados ciudadanos del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 08 minutos del día 30 de abril de 2020, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria denominada COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno. Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la Sesión.

Comisionadas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

Secretario, por favor, proceda a dar cuenta del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión extraordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican; así como las medidas que adoptó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19 mediante acuerdo de 17 de abril de 2020.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2020 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad, que implementará el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del primer concurso de dibujo Dibujando la protección de tus datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del segundo concurso de fotografía Transparentarte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración, sírvase a manifestarlo.

Asimismo hago de su conocimiento en caso de que se requiera el uso de la voz, por favor, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien está interviniendo.

Secretario, le solicito someta a votación el Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión extraordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy amable, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procedemos al desahogo del tercer punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se amplía la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19 mediante acuerdo de 17 de abril de 2020.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos y todos que nos siguen en esta sesión virtual, en relación con este punto del Orden del Día, pues a más de cinco ya semanas que comenzó la jornada nacional de sana distancia que fue aproximadamente el 23 de abril y que nosotros también como Pleno suspendimos los plazos legales de varios procedimientos de los que nos corresponde conocer, que fue aproximadamente también el 20 de marzo, pues estando atentos a todas las indicaciones que nos dan las autoridades a nivel nacional y de nuestra Ciudad, hoy nos volvemos a reunir y nos volvemos a reunir con responsabilidad y con sensibilidad a la situación de cuidado de la salud que aún prevalece, para ampliar nuevamente nuestra suspensión de términos legales de procedimientos hasta el viernes 29 de mayo en congruencia con el tiempo que se ha determinado por las autoridades federales y también las de nuestra capital.

Como es de su conocimiento estamos en la fase 3 de esta pandemia, la de mayor probabilidad de contagio y es por eso que debemos incrementar las medidas de prevención y acatar al pie de la letra las indicaciones que las autoridades nos han informado y han indicado a la población.

Quiero subrayar que es prioridad para el Instituto y para cada uno de nosotros que estamos integrando este Pleno, preservar la salud de la ciudadanía y también de nuestro personal, pero sin dejar de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El INFO no se ha detenido ni se detiene, estamos avanzando con un compromiso en nuestras actividades como es: la difusión de información fundamental y de interés, el día de hoy vamos a promover otras actividades también de socialización del derecho y a través de

mecanismos de transparencia proactiva y por supuesto a través de actividades de capacitación que me corresponde coordinar.

Por favor, a todas y todos, hago un atento llamado, para quienes podamos, hay que quedarnos en casa, mantener el distanciamiento, tener las medidas de higiene y cuidados necesarios, sobre todo, con nuestras personas más vulnerables como nuestros adultos mayores o bien quien padece alguna enfermedad.

No quiero dejar pasar la oportunidad con motivo del 1° de mayo del Día del Trabajo que se conmemora mañana, de brindar honor a quien honor merece, a nuestras heroínas y héroes de la salud y de otras labores de riesgo, a todas y todos los trabajadores que están en los hospitales, que nos brindan servicios todos los días, que nos garantizan nuestra seguridad, el transporte público, la recolección de basura, todos aquellos que no pueden parar en la situación de emergencia.

Ellos viven al filo de la navaja, con miedo a contagiarse y con angustia de infectar a sus seres queridos, a pesar de la importancia de su actividad pasan desapercibidos por estar en el anonimato, pero eso no debe de ser, en particular nuestro personal de la salud que vive largas jornadas con dolor y enfrentando a la muerte todos los días buscando cuidarnos y curar a los pacientes.

Desafortunadamente estas profesionales y personas que han contraído, las personas que han contraído el virus, pues han sufrido más actos de discriminación y agresión a consecuencia de la irracionalidad, del miedo o la desinformación, por eso es tan importante este derecho y también el de protección de datos personales. Tenemos que mostrar respeto y solidaridad con ellos, no podemos tolerar ni permitir ningún acto de este tipo y lo quería traer a la mesa.

Quiero reconocer a cada uno de ellos, de estos trabajadores, a cada uno y a cada una por lo que hacen. Muchas gracias por su servicio, su atención, cuidado y en particular también por luchar por salvar nuestras vidas.

También quiero aprovechar este espacio para mandar una cariñosa felicitación a los niños y niñas de México, ellos que están en nuestras

casas ahora, en especial los de nuestra Ciudad y más en particular a nuestros peques del personal del Instituto.

¿Por qué es importante y lo traigo a colación? Porque alguna vez leí que la infancia nos demuestra que no necesitamos grandes cosas para disfrutar y ser felices, y eso lo estamos comprobando en esta etapa. Las y los pequeños nos recuerdan cómo vivir nuestro hoy con asombro y cómo ver lo esencial de la vida, que como se decía en el libro del Principito, solo se ve con el corazón. Muchas gracias por enseñarnos esto y por todo lo que más, que nos muestran de aprendizajes.

Muchas gracias y felicidades.

Para cerrar esta intervención quiero dar un mensaje final a todas las personas.

Decía el historiador Richard Evans “A menudo en los más oscuros cielos es donde vemos las estrellas más brillantes”. No nos desesperemos, sigamos actuando con conciencia y calma, pues estoy cierta que de esta crisis que hoy vivimos y que nos parece incierto su final, lograremos salir adelante.

Muchas gracias, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Comisionada Peralta, por favor, adelante.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

Igual, me sumo a las apreciaciones que hace acertadamente la Comisionada Marina y, bueno, como ya lo sabemos y lo reitero solamente brevemente, pues ante la declaración de esta fase 3 que habíamos dejado en la sesión pasada la posibilidad de que se viera y tener que generar un acuerdo de ampliación, pues estamos nuevamente frente a ese escenario con la finalidad de atender la emergencia sanitaria a partir de que se decretó y ahora en la fase, ¿no? Y, bueno, estamos determinando suspender nuevamente hasta el 30 de

mayo de 2020 las actividades no esenciales con el fin de mitigar este tema.

La verdad es que es lamentable que tengamos que hacerlo así, pero si esto nos hace cuidarnos, lo hacemos con la finalidad de, pues no llegar al número de contagios que se han dado en otros países y que realmente, bueno, pues aun cuando todo es preocupante el número que se reporta en nuestro país, porque hay que recordar que además de, detrás de cada número, yo siempre lo he dicho, detrás de cada dato que se proporciona hay una persona, pues esto hace que nos preocupemos aún más porque así sea solo una pues eso es muy, muy lamentable; entonces, se multiplica la tristeza cuando nos damos cuenta que esas cifras siguen aumentando y desafortunadamente tenemos, por lo mismo, que aumentar los términos de suspensión para poder abatir esa circunstancia y que esos números, esas personas no nos veamos todos afectados en mayor, en mayor proporción.

Entonces, en este escenario es importante señalar que nuestro Instituto trabaja para que durante y después de dicha contingencia todos los derechos que tutelamos particularmente el acceso a la información y la protección de los datos personales pues se apegue a la ley y se respete en todo momento la privacidad de las personas infectadas.

En las reuniones que hemos tenido del sistema, en las sesiones virtuales, que con esta sería la tercera que hemos, que tenemos, hemos destacado en todo momento que están suspendidos plazos y términos pero no están suspendidas nuestras actividades, como bien ya refirió Marina y lo hemos estado reiterando en diferentes medios.

Seguimos trabajando, seguimos haciéndonos cargo de esta obligación que tenemos por ley y que protestamos llevar a cabo además en esos términos, seguimos haciéndonos cargo de nuestras actividades, el Instituto no está parado, el Instituto está trabajando, tenemos muchas actividades, prueba de ello es que hoy someteremos a consideración del Pleno otras más con la finalidad de seguir, seguir aportando en este contexto.

Entonces, dentro de esta circunstancias en las que manifiesto que seguimos trabajando pues cabe destacar que no hemos interrumpido nuestras actividades y, les reitero, solo suspendemos plazos y términos

para que no corran, dado que muchos sujetos obligados no podrán de manera inmediata atender, aunque ya sabemos que en el caso de COVID sí tendrán que hacerlo por las circunstancias que ameritan y el tratamiento, de lo posible, en la medida que no se distraigan las actividades prioritarias de salud y de salvar vidas, nos hemos también, hemos implementado nosotros como Instituto una serie de actividades dentro de este contexto, en el que reitero, no hemos suspendido actividades.

Entonces, nos allegamos de herramientas tecnológicas y soluciones virtuales para continuar con nuestras labores para que sin importar en dónde estemos ubicados podamos dar continuidad y seguimiento a nuestro trabajo, este trabajo en casa ha permitido que nuestras ponencias sigan también laborando, que nuestra, las áreas que coordinamos también el personal adscrito a ellas siga realizando sus actividades dándonos cuenta de ellos y, bueno, siempre tratando de mantener esta distancia y conservando en todo momento las medidas para guardar nuestra salud y nuestra seguridad.

Remitirnos, por tanto, al mínimo posible las guardias presenciales, las cuales se están llevando a cabo a puerta cerrada y tomando todas las precauciones pertinentes, esto es, si ya traíamos una serie de medidas ahora implementamos todavía más en esta tercera fase.

Dentro de este contexto estamos promoviendo la atención virtual y remota vía correo electrónico, vía videoconferencias y atención telefónica para reducir al mínimo posible el desplazamiento de los ciudadanos en general y así evitar que se pongan en riesgo.

Estamos coadyuvando con todos los sujetos obligados y con los diversos órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia de todo el país para que juntos, dentro de nuestras atribuciones y obligaciones logremos superar esta contingencia, siempre en apego a la ley y para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Les decía, yo estoy plenamente convencida de esto que no debemos olvidar nunca que atrás de cada dato hay una persona y eso es en función de lo que trabajamos, de garantizar los derechos de estas personas y obviamente todos sus derechos humanos y más los que nos toca tutelar.

En resumen, estamos haciendo todo lo humano y profesionalmente posible para seguir al servicio de la Ciudad de México garantizando la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Dentro de las iniciativas que hemos llevado a cabo, ya lo referimos pero creo que es importante seguir haciéndole difusión al micrositio, Datos personales y transparencia proactiva COVID-19, el cual al 26 de abril ha recibido cinco mil 677 visitas, según datos proporcionados por la Presidencia.

Este se actualiza de manera cotidiana con información oportuna y veraz, como son: estadísticas, medidas de seguridad y acciones que están llevando a cabo las autoridades competentes, tanto nacionales como internacionales, detalles de denuncias y solicitudes de información sobre el COVID-19, además de que está enlazado a diversos sujetos obligados a nivel federal y a nivel local como es el INAI, como es la Secretaría de Salud y otros más, para poder llevar a cabo otras consultas en otros sitios también que contienen información y además algún otro trámite y servicio con la finalidad de efficientar la ubicación de los respectivos portales.

El INFO a través de la Dirección de Datos, área que la suscrita coordina, se ha dado a la tarea de compartir recomendaciones claras y oportunas para sensibilizar y orientar a la ciudadanía en general en lo que respecta a medidas de seguridad para proteger la salud y sobre todo los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, así como también apoyar a los sujetos obligados sobre acciones que deben llevar a cabo para no incurrir en la vulneración de datos personales.

Al momento, derivado de esta campaña de difusión que hemos llevado a cabo y que mis compañeros también han replicado y le pedimos al área de Comunicación Social que continúe replicando para mayor difusión, se han subido 20 infografías al micrositio, por dar un ejemplo, las más recientes son: recomendaciones generales a los sujetos obligados, lo que las autoridades no deben hacer en materia de salud y lo que deben hacer en materia de salud y derechos humanos considerado como el mínimo fundamental, también las medidas para que los sujetos obligados en caso de emergencia sanitaria adopten

algunas conductas que para no vulnerar datos personales y algunas otras relacionadas con posibles causas o situaciones de vulneración de datos personales por parte también de sujetos obligados, pero de algún tercero dado que ahorita pues también han proliferado muchos servicios en internet, muchas, digamos, ofertas de productos relacionados con esto, en fin, una serie de circunstancias que si no verificamos adecuadamente pueden hacernos vulnerables.

Es importante señalar que en seguimiento a las acciones que ya se venían realizando, nuestro micrositio, como ya lo refería líneas arriba, enlaza directamente con sitios oficiales de los sujetos obligados más representativos a los que se refiere el tema de COVID-19 que particularmente les menciono, la Secretaría de Salud, la Agencia Digital de Innovación Pública, el INAI y también un enlace con la Procuraduría para quien desee, en los casos que proceda, presentar alguna denuncia penal, particularmente si se configura algún delito relacionado con el tema de datos personales.

Se está gestionando también el enlace con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con su sistema, Unidad de Contacto del Secretario y como mecanismo de atención ciudadana en materia de seguridad y denuncias y también con la Fiscalía General de Justicia, con su Sistema Denuncia Digital para el registro de denuncias electrónicas, que les digo, ya lo podemos consultar en el portal.

Nos hemos dado a la tarea de difundir nuestro micrositio para llegar a la información que compartimos en el mismo, al mayor número de ciudadanos y ciudadanas posibles y a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México, para lo cual se instó a todos los sujetos obligados en un afán colaborativo a que aniden el enlace directo de este micrositio dentro de sus portales oficiales y al 28 de abril nos complace informar que ya se encuentran enlazados 28 portales, ayer habíamos reportado 24, pero me actualizaron en el momento la cifra y ahorita ya la damos completa, son 28 sujetos obligados entre obviamente los que destacan es: la Secretaría de Salud, Metrobús, algunas alcaldías, la Procuraduría Ambiental, la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto del Deporte, el Fideicomiso de Recuperación, el Instituto Electoral que sus actividades son muy importantes también, en fin, ustedes van a poder checar todos los 28 sujetos obligados que ya nos enlazaron.

Uno también importante de mencionar, el C-5, todos son importantes, pero algunos su actividad es de destacarse un poco más por la trascendencia que pueda tener en estos momentos.

Voy cerrando, extendemos la invitación en este contexto al resto de los sujetos obligados para que en la medida de sus posibilidades y si su infraestructura tecnológica se los permite, continúen replicando esta acción para lograr así una mayor difusión.

La Dirección de Datos está en permanente contacto con los sujetos obligados orientándolos y promoviendo el adecuado manejo de los datos personales y a la fecha hemos dado más de 40 asesorías vía telefónica y a través de correo electrónico, principalmente en los siguientes temas: generación de avisos de privacidad, que es importante que todos los sujetos obligados, sobre todo, si están llevando a cabo actividades ahorita relacionadas con el COVID, actualicen y revisen su documentación en este sentido, revisen la necesidad o no de crear o de modificar sus sistemas y los acuerdos de creación y modificación de los mismos, así como los documentos de seguridad.

En este contexto es muy importante, dado lo que se está tratando que este tipo de documentos contengan todos los requisitos que la ley señala y que se encuentren actualizados.

En materia de avisos de privacidad hemos mantenido estrecha comunicación y asesoría, como ya lo he referido en múltiples ocasiones y lo sigo manifestando, con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México porque esta cuenta con un sistema denominado Sirilo y otras aplicaciones de SMS y el servicio de Locatel que contempla una gran cantidad de actividades y aplicaciones que se están llevando, implementando particularmente para este tema del COVID.

Entonces, es muy importante que estemos en contacto y así ha sido en una permanente asesoría para ir implementando todos los mecanismos que la Agencia Digital particularmente está llevando a cabo, lo mismo con la Fiscalía General de Justicia y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana que esta última también cuenta con una serie de aplicaciones que en este momento han sido de mucha utilidad.

Así también continuó con las asesorías en materia de acuerdo de creación y modificación de sujetos obligados sobre temas relativos a su operación cotidiana y por nombrar algunos, tenemos al Sistema de Transporte Eléctrico y al propio INFO.

Acerca de solicitudes de información en el periodo del 9 de abril al 17 de abril el Instituto ha recibido, según los datos proporcionados, igual por la Presidencia de este Instituto, 712 solicitudes de información a distintos sujetos obligados de la Ciudad de México en torno a esta pandemia.

Reitero, y con esto concluyo que el Pleno de este Instituto, como ustedes lo están advirtiendo, así como sus diversas áreas continuamos trabajando de forma virtual, también de manera física en nuestras casas, atendiendo llamadas telefónicas, atendiendo documentación que nos llega, en fin, todas las actividades.

Queremos que la ciudadanía sepa que no están detenidas, que seguimos trabajando dentro de todas las y con todas las herramientas que en este momento contamos con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones y siempre con el propósito de servir a la ciudadanía en relación con garantizar su derecho de acceso a la información pública, la protección de sus datos personales, así como a impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en esta Ciudad.

Y si me permites, Presidente, abusando rápidamente del tiempo, quisiera sumarme a las felicitaciones por el Día del Niño, hoy en particular es el Día del Niño que se celebra en nuestro país, bueno, a todos los niños que están en casa y que como bien dice Marina, nos están enseñando cómo debemos adaptarnos a una forma distinta, distinta de vivir, que bueno, esperemos que no, que no sea realmente de una manera definitiva, pero que sea algo que nos enseñe a valorar muchas otras cosas más.

En este día que las risas no falten, hablábamos al principio que algunos de nosotros a veces rompemos el protocolo y es porque nos gusta reír, nos gusta reír porque en el fondo seguimos conservando ese espíritu de niños, esa alma que traemos todavía de buen corazón, ese buen corazón que siempre se revela en la niñez y que muchos, cuando crecemos, tratamos de no perderlo a pesar de las circunstancias.

Entonces, para todos esos niños que hay por ahí y para todos, los que todavía seguimos siendo niños o que llevamos un niño adentro en el alma, no en otro lado, en el alma, pues va mi felicitación.

Y como no sé si vayamos a sesionar para esas fechas, pero quisiera también hacer un reconocimiento, además en un contexto de género y dado que se aproxima otra fecha importante en la que se conmemora un día en el que se les festeja, pues también quisiera hacer extensivo este abrazo a las mamás, a todas las mamás de todas partes, a todas las mujeres luchadoras y a todas las mujeres que en este contexto también están sacando la casta y están sacando adelante, desde su hogar su trabajo, su casa, sus relaciones personales, todas sus emociones y todo lo que como madres expresan.

Y también para quienes no son madres porque son unas grandes, grandes mujeres y no solo se engendran hijos, también se engendra conocimiento, trabajo y muchas, muchas otras cosas más, para ellas también todo mi reconocimiento porque madre es un ser creador y ese ser creador, yo tengo aquí enfrente a uno, que se está atravesando y que le hago extensiva también la felicitación –Gracias, ma– porque de verdad crear, crear es ser madre y para todas ellas también aprovecho la ocasión, si es que no tenemos oportunidad de usar los micrófonos para esa fecha.

Y por último, por último y perdónenme que esté abusando del micrófono, quisiera felicitar a Rodrigo y a Marina, Marina que es su cumpleaños mañana y Rodrigo que fue su cumpleaños en la semana.

Comisionados, muchas felicidades por estos días de festejo, yo sé que son maneras diferentes de festejar, pero sepan que a la distancia habemos muchas personas que les apreciamos, que les mandamos un abrazo virtual, que sabemos que pronto se los podremos dar físicamente y que tendremos también ocasión de celebrar y cuando nos veamos pues vamos a celebrar por todo lo doble, por todo lo alto también, por ese festejo y por el gusto de volvernos a ver.

Así es que muchas felicidades por su cumpleaños, deseo que la sigan pasando bien y no se crean, nos deben el festejo, entonces, habrá ocasión de festejar en su momento.

Pues muchísimas gracias, Presidente, ya no abusaré más de la voz y con esto doy cuenta en este contexto de la ampliación de las actividades que han implicado y que seguirán implicando (fallas de transmisión)

Muchas gracias, es cuanto.

No te oímos, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias por su intervención.

Adelante Comisionada María del Carmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Encantada de estar acá con ustedes, de vernos nuevamente, gracias por las personas que están atendiendo a esta sesión virtual del INFO de la Ciudad de México.

A mí me gustaría, pues claro, sumarme a todo lo que ya han expresado, tanto Marina como la Comisionada Peralta respecto a la relevancia de cuidarnos en estos tiempos de pandemia, toda la parte de, también felicitar a niñas, a niños, por supuesto, a Rodrigo que fue su cumpleaños y Marina que será mañana, creo que hay mucho que celebrar justo los días 1° de mayo, en general, tanto del mundo como de manera personal son fechas muy significativas así que igual pues enviarles un abrazo a la distancia.

Y me gustaría comentar algunas cosas respecto al acuerdo que estamos sometiendo a este Pleno y hablar de las características principales como para poder tener en mente qué fechas estamos ampliando.

Uno, estamos hablando que la suspensión de plazos se extiende a finales de mayo, de tal manera que esto pudiera pues dar a los sujetos obligados una oportunidad para enfocarse justo a toda la reacción que se debe de tener durante esta pandemia de COVID-19.

El segundo punto que me gustaría comentar es que la carga de información de transparencia será hacia también finales de junio, hacia el 30 de junio, de tal manera que en cuanto se incorporen los plazos haya un mes completo para que los sujetos obligados empiecen a cargar la información de transparencia, de obligaciones de transparencia de ley este año, en lo que va del primer trimestre al menos.

Ya estaremos justo en esa oportunidad que prácticamente estaremos hablando ya del cierre del primer semestre del año y, bueno, ahí los tiempos de cumplimiento de obligaciones de transparencia se van a atrasar un poco, pero digamos el acuerdo que se presenta ahora incluye justo esa fecha de la carga de información hasta el 30 de junio.

Y me gustaría comentar algo y sobre todo subrayar, creo que una de las cosas que hemos ido detectado a nivel mundial de esta pandemia es que, no necesariamente aunque estamos en fase 3 en México, no necesariamente se va a reanudar las actividades de manera de bloque y por completo, de tal manera que también me parece y me gustaría dejar esta reflexión aquí, que la transparencia tampoco, o sea, tendría que adecuarse a estos tiempos de pandemia, cómo podemos transparentar la información que estamos generando en torno a las decisiones de COVID, cómo estamos haciendo uso de los recursos que tanto humanos como presupuestales para poder atender esta pandemia en el caso de la Ciudad de México.

Y en ese sentido, aunque los plazos se han detenido, se han suspendido y nos hemos ido apartando a esta coyuntura de salud, me parece que los tiempos que vienen, las semanas que vienen es justo que empecemos a plantear que sí nos podemos volver a ocupar en términos de la visibilidad de transparencia en torno a COVID.

Como hacía referencia la Comisionada Peralta tenemos el micrositio desde el INFO donde se está reportando no solo los cuidados y la actividad en torno a la protección de datos personales sino también a

transparencia proactiva y el conjunto de solicitudes de acceso a la información en torno a COVID ya va, al parecer casi mil solicitudes de acceso con la última referencia que ustedes podrán encontrar ahí, y aquí la invitación es que no solo a preguntar sobre COVID sino incluso nosotros como sujetos obligados si ya tenemos patrones que detectamos mismas solicitudes de acceso a la información podemos visibilizar esas respuestas a través de los portales de los sujetos obligados.

Me parece que en ese sentido también daremos buena, señales buenas, de buenas prácticas desde la Ciudad y en ese sentido es que hago un llamado a los sujetos obligados para, si ya recibieron este conjunto de solicitudes que deben de dar respuesta, porque así está especificado en los acuerdos anteriores, también de las respuestas de preguntas frecuentes, quizá arrojarlas ahí, o sea, qué hemos detectado, qué han detectado sobre preguntas frecuentes y responder de manera proactiva.

Me parece que eso será, insisto, una buena señal y no solo dejar habilitado, porque desde la Ciudad nos hemos hecho cargo de eso, del derecho a saber sobre COVID, sino también aprovechar esta oportunidad de hacer transparencia proactiva sobre COVID y posteriormente pensar en ya activar la parte de transparencia, de obligaciones de transparencia de ley sobre COVID, sobre todo enfocado a esta parte.

Y me gustaría también comentar y daré el reporte, acercaré a la Secretaría Técnica y pediría para documentación de su intervención el reporte de actividades que se ha hecho en el transcurso del año y sobre todo también incluye la parte de transparencia proactiva en COVID, transparencia y apertura que hemos realizado desde el área que coordino, de tal manera que doy algunos datos, también me parece que lo que hemos venido observando en esta coyuntura de COVID-19, es que la Ciudad de México y sujetos obligados han dado información, ya hay más información, no únicamente de la parte de servicios, de la parte de cuidado sino incluso de transparencia proactiva, de transparencia focalizada y de datos abiertos, de tal manera que este reporte que presento a este Pleno y que regularmente se hacen cortes semanales de qué es lo que hemos venido trabajando y detectando en los portales de la Ciudad de México.

Hemos detectado que hay entre transparencia proactiva, transparencia focalizada, información abierta, ya tenemos 23 sujetos obligados que dan información sobre eso, estamos hablando de 23 de 147 sujetos obligados y eso es, son buenas nuevas.

O sea, creo que lo que tendríamos que observar es justo que podamos hablar de manera diferenciada, incluso, a distintas audiencias, a distintos grupos, hablábamos justo de celebrar hoy el Día de la Niña, del Niña, de la niñez, de la infancia y me parece que aquí también hay toda una gran oportunidad de poder visibilizar cómo las niñas y los niños pueden cuidarse en esta pandemia, qué quieren saber, qué podemos acercarle de información a través de las redes sociales que ellos utilizan, ya sea YouTube, ya sea, en fin, Facebook, que les hablemos en el lenguaje que las niñas y los niños requieren, ahí hay toda un área de oportunidad que hemos detectado también para avanzar.

Hay buenas prácticas en torno a justo la información de transparencia proactiva enfocada a mujeres, pero la niñez es todo un campo por abordar e insisto no solo abonamos a la cultura de la transparencia con el derecho a saber, el derecho a saber con el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia es incentivar a preguntar, también enfocar y vincular esa información pública con lo que quieren saber las niñas y los niños y en este sentido de COVID sí tenemos muy buenas áreas de oportunidad de poder dar avances al respecto.

Y otra de las actividades que hemos venido realizando es la campaña de apertura en COVID-19, a través de distintos actores y también agradecemos la participación desde colegas de organismos garantes que se han sumado a esta visibilización de qué necesitamos abrir en estos momentos de COVID, abrir en cuanto a la información pública, también agradecer, ha participado sociedad civil, periodistas, activistas de derechos humanos, de tal manera que está a disposición en el canal de YouTube del INFO toda esa información y está toda concentrada también en el micrositio que ha hecho referencia la Comisionada Peralta.

De tal manera que en este ámbito de transparencia proactiva, de transparencia focalizada, de apertura institucional tenemos todo un reto y me parece, y con eso concluiría mi idea, en términos de la apertura

institucional que las situaciones de emergencias son grandes oportunidades para poder reaccionar, para poder tener la oportunidad muy puntual, muy cotejada con necesidades de las personas y muy de acercamiento con lo urgente, con lo inmediato y, en efecto, salvar vidas es lo inmediato, pero también la forma que explicamos cómo estamos salvando esas vidas, a través de la transparencia también es fundamental, ¿por qué? Porque es la credibilidad en las instituciones públicas, es la certeza de que quienes están tomando las decisiones lo hacen con un sustento de ley, lo hacen de acuerdo a sus facultades y nos están comunicando.

Entonces, es muy importante y es parte de la confianza en el Estado, en las instituciones que nos conforman, en los organismos garantes, en fin, en los organismos autónomos y los distintos ámbitos públicos de poderes, que demos esa certeza de transparencia y de apertura.

Y bueno, también quisiera comentar que, igual, en la parte del trabajo de las ponencias, como referimos en la reunión extraordinaria anterior, sigue trabajando ya casi, digo, las distintas ponencias creo que hemos juntado en estas cinco semanas casi por (falla de transmisión) propuestas de recursos de revisión.

En fin, hay mucho trabajo ahí y terminaría mi comentario con eso, que seguimos en disposición, hemos dado también distintas asesorías vías telefónicas a los sujetos obligados que aunque incluso están en suspensión de actividades o en declaración formal de días inhábiles, han estado acercándonos, acercándose con el área de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para poder ir avanzando, para poder ir retroalimentando las tablas de aplicabilidad en obligaciones de transparencia, en fin.

Y en ese sentido también agradecer la disposición que han tenido los sujetos obligados que se han acercado al INFO dentro de esta área porque entendemos que también ustedes están, ustedes y nosotros, o sea, el conjunto, el Estado, estamos dando respuestas con los recursos humanos, materiales que tenemos a mano y sí se nota, o sea, nosotros lo hemos recibido desde los acercamientos que han ustedes tenido y sigue la puerta abierta para que continúen con ello, con este acercamiento y estamos en ello.

Y termino por fin, también una disculpa ahí por extenderme, pero porque parte de las cosas que igual vamos a activar son a través de Zoom, de hacer talleres, de explicar qué implica la evaluación, qué implica la transparencia, cuáles son las etapas.

De tal manera que también podamos nosotros tener una asertividad y una sencillez al momento de comunicar qué implica la transparencia y qué implica una evaluación y también cuáles son los retos que tenemos de acercar esta información a las personas, a cualquiera que la requiera, de cualquier edad, de cualquier nacionalidad, con cualquier interés y cualquier tema que tenga interés en saber sobre la Ciudad de México.

De tal manera que a través de esta plataforma vamos a activar los talleres y vamos a ir difundiendo estas actividades.

Por mí sería todo. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Enseguida, me pidió el uso de la palabra el Comisionado Rodrigo Arístides Guerrero.

Adelante, por favor, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

También sumarme a lo expresado por mis compañeras Comisionadas, agradecer las felicitaciones de la Comisionada Bibiana y de los Comisionados en general. También extender la felicitación de la Comisionada Marina por el día de mañana que festejaría su cumpleaños.

Y bueno en una sesión, en una posterior intervención a la del Día del Niño, porque justamente íbamos a aprobar también una convocatoria relativa a una convocatoria de dibujo, un concurso de dibujo dirigida principalmente hacia niños.

Bueno, saludar también al público que nos sigue vía remota, vía internet, vía redes sociales y llegamos a, el día de ayer se anunciaron que en México llevamos 17 mil 799 casos de COVID, en la Ciudad de México cuatro mil 782 y bueno, nos encontramos en esta fase 3 y ello ocasiona que sea necesario, precisamente, aprobar el acuerdo que se está sometiendo a discusión en este punto de la Orden del Día, que lo que hace es ampliar el acuerdo que se aprobó en fechas pasadas y en el que se aprobaron las medidas que adopta el propio Instituto en relación a la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos derivados de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID.

Destaco únicamente de este acuerdo lo relativo al resolutivo tercero, en el cual se señala y se hace hincapié que se atenderán aquellos procedimientos establecidos en la normatividad aplicable de manera coordinada con los sujetos obligados cuyas funciones propias que desarrollan se encuentren relacionadas con tareas prioritarias para atender y responder a las necesidades de la población respecto a la contingencia derivada de COVID-19.

Es decir, el INFO sigue activo y sigue de manera responsable atendiendo todos aquellos asuntos que tengan relación con COVID, principalmente y bueno, se detecta mucho en el propio resolutivo cuarto aquello relativo a la protección de los datos personales.

Lo dijimos desde la última sesión que tuvimos de manera física, así tengamos que llevar una sola, una sesión para llevar, para resolver un asunto relativo a atención de protección de datos personales relativos con COVID, vamos a llevar a cabo esa sesión por la importancia que revierte y la importancia que tiene la transparencia y la protección de datos personales.

Asimismo, también reiterar lo que se ha dicho, que la actividad del INFO no para, la cortina no cierra, es importante señalarlo y si bien, además de las actividades relativas con COVID vamos y seguimos llevando a cabo actividades que tienen, que se pueden llevar a cabo desde casa, siempre cuidando la salud y siempre cuidando la sana distancia.

De ahí que dentro de las actividades que hemos estado llevando a cabo, tan solo esta semana tuvimos la sesión del Sistema Nacional de

Transparencia de la Región Centro, ahí felicito al Comisionado Presidente de este Instituto porque a su vez es coordinador de esta Región Centro y que de manera muy acertada llevó a cabo este ejercicio de acercamiento entre los diferentes órganos garantes que nos encontramos en esta Región Centro para de esta manera intercambiar experiencias que hemos estado teniendo a raíz de esta situación de COVID-19.

Entonces, es importante la relación y los casos que podamos ir detectando de otras entidades federativas para a su vez nosotros también tomar esos casos de éxito y replicarlos, pero también mostrar los casos de éxito que tenemos en la Ciudad de México para a su vez que en las entidades federativas se puedan replicar.

Esa es una de las bondades, precisamente, del Sistema Nacional de Transparencia y del federalismo mexicano, también estuvieron presentes Comisionados del INAI, casi en su totalidad, todos los Comisionados del propio INAI. Entonces, eso habla de la excelente coordinación que estamos teniendo y, bueno, de la importancia de la coordinación de esta Región Centro.

Se hablaron de temas importantes, como la armonización de la Ley de Archivos, en el caso de la Ciudad de México ya se tiene una Ley de Archivos aprobada por el Congreso y se encuentra en proceso de publicación, pero bueno, ahí vamos, vamos actualizados con respecto a otras entidades federativas.

Importante hablar de los recursos de revisión, como lo señalaba la Comisionado María del Carmen Nava, que las ponencias no han parado, al contrario, han estado acelerando los procesos de los recursos de revisión, naturalmente cuidando también el debido proceso y aquellos expedientes en los que se cuenten con los elementos esenciales y necesarios para poder contar con un proyecto de resolución que en su momento será votado también por el Pleno de este Instituto y de este órgano garante.

En cuanto a actividades, es importante las actividades de difusión que se han estado mencionando, en Voces por la Transparencia vamos a estarle aumentando el ritmo porque es importante el uso de estas redes sociales para acercarnos a un mayor número de población en las redes

sociales, llámense Facebook, Twitter, Instagram, tratar de acercarnos a través de las redes sociales a diferentes sectores de la población para a su vez también acercar el ejercicio y bueno, la cultura de transparencia y la protección de los datos personales.

Entonces, en Voces por la Transparencia seguiremos estando, presentando diferentes cápsulas que irán conociendo a través de redes sociales.

Hasta este punto me detengo porque tendré una siguiente intervención en relación con los diferentes concursos que vamos a tener y bueno, enhorabuena por todas las áreas del Instituto que se encuentran trabajando de manera muy activa y que de manera virtual hemos sabido a través de la creatividad, de la innovación, de la inteligencia, pero sobre todo del entusiasmo poder seguir llevando desde casa actividades propias del propio Instituto.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Entonces, si me permiten, también quisiera fijar un posicionamiento con relación al tercer acuerdo de ampliación de plazos del INFO Ciudad de México.

La pandemia del COVID-19 exige respuestas de todos en unidad y exige también estrategias específicas en materia de protección a los derechos humanos en tiempos de esta crisis.

Precisamente, por esta razón al inicio de la contingencia del Instituto, este Instituto tomó las medidas de prevención recomendadas y correspondientes con la fase 1 y 2 de la pandemia.

Por ello, en la sesión extraordinaria celebrada el 20 de marzo del año en curso aprobamos medidas asociadas con la suspensión de plazos y términos de nuestros actos y procedimientos hasta el 17 de abril, protegiendo en todo momento la integridad de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto sin abandonar las encomiendas constitucionales, legales y reglamentarias de salvaguardar los derechos

de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Eso sí, colocando en el centro de las acciones a la sociedad capitalina.

En un segundo momento, con base en las medidas emitidas, tanto por el Gobierno de la República como por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, entre las cuales se encontró la suspensión inmediata de las actividades no esenciales de los sectores público, privado y social hasta el 30 de abril de 2020 y con la finalidad de evitar la concentración de personas y con ello la propagación del virus.

El INFO Ciudad de México mediante sesión extraordinaria llevaba a cabo de forma virtual del 17 de abril del año en curso decidimos ampliar en Pleno la suspensión de plazos y términos del lunes 20 de abril al viernes 8 de mayo de 2020.

Posteriormente el 21 de abril la Secretaría de Salud anunció el inicio de la fase 3, la fase más crítica de esta emergencia sanitaria COVID-19 en México.

Frente a esta etapa el Consejo de Salubridad General aprobó diversas acciones de control destacando la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo y la ampliación hasta esa fecha de la suspensión de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad para disminuir la carga de enfermedad, así como sus complicaciones por COVID-19 en la población residente en territorio nacional.

En sinergia con estas determinaciones que ha emitido el Gobierno Federal y el Gobierno Local, este Instituto sensible a las condiciones de la fase 3 decidió ampliar la suspensión de plazos y términos del lunes 11 de mayo al viernes 29 de mayo de 2020, en los términos que se precisan en el propio acuerdo.

En este contexto el acuerdo que ahora se somete a votación propone reanudar las actividades presenciales el lunes 1º de junio con la gradualidad que se requiera, pues será de conformidad con los lineamientos que emitan las autoridades federales y locales respecto al regreso ordenado, escalonado y regionalizado de las actividades

laborales, de acuerdo con la situación de salud que exista para esas fechas en cada región, en cada entidad y en cada municipio.

Sin embargo, el INFO Ciudad de México no cierra sus puertas, como ya se ha mencionado aquí, pues seguiremos trabajando de manera virtual, muestra de ello es que como, es que nos encontramos hoy sesionando de forma remota aprobando acuerdos para seguir velando por los derechos que tutelamos en materia de transparencia.

Cabe mencionar que la suspensión que ahora se propone para la aprobación del Pleno podrá prorrogarse si persisten las causas que la motivan. En este sentido en caso de que las autoridades federales y/o locales determinen medidas de restricción mayores, este Instituto se sumará a dicha determinación y realizará las gestiones que resulten necesarias para tal efecto, priorizando en todo momento, como lo ha señalado la Secretaría de Salud Federal y Local, las medidas que acuerden el Pleno, serán también vinculadas con las acciones de los gobiernos federales y locales.

La emergencia sanitaria en la que nos encontramos no puede limitar ningún derecho y conscientes de ello no debemos de perder de vista el respeto a los principios fundamentales contenidos en nuestras Constitución Federal y Local, en los Tratados Internacionales y por supuesto, en la normativa de la propia Ciudad de México y sus reglamentos.

Como ya ha sido nuestro compromiso institucional, pondremos en el centro de nuestras acciones institucionales y de cada una de las decisiones que pasen por este Pleno al bienestar o el bienestar de las personas, protegiendo en todo momento sus derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales.

A través, es importante mencionar que dentro de la toda la estrategia institucional que hemos implementado como Pleno en el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, a través de la atención del Centro TEL-INFO hemos recibido nueve mil 500 llamadas telefónicas en las últimas seis semanas.

El TEL-INFO está enfocado en la atención de la población, estas cifras muestran la necesidad de la sociedad capitalina de contar con información en esta fase y en este momento tan crítico para el país.

Las temáticas de las consultas recibidas ha sido información relacionada con el COVID-19, seguimiento a las solicitudes de información, conocer las disposiciones emitidas por el INFO Ciudad de México en materia de plazos y términos, información de contacto para los sujetos obligados, programas de apoyo y microcréditos para negocios.

En este sentido y aprovechando esta intervención me gustaría fortalecer todo ya, lo que todo se ha mencionado por parte de mis compañeros vinculadas al micrositio de datos personales y transparencia proactiva que hemos generado con la intención de acercar a la ciudadanía información clara, información precisa, información útil relativa al derecho de protección de datos personales y en virtud del tratamiento que se está realizando a los mismos en instituciones, tanto públicas como privadas respecto del diagnóstico, atención y seguimiento sobre el COVID-19.

Al respecto, como resultado de la implementación de este micrositio hasta el 26 de abril se han registrado cinco mil 677 consultas de información dentro del mismo, a su vez, en este ejercicio de información relacionado con el COVID-19 se proporciona un espacio en el que se encuentra publicado el número de solicitudes de información que se han realizado a los sujetos obligados en la Ciudad de México, incluye en el texto de las mismas los términos COVID o coronavirus, las cuales representan un total, como ya mencionó la Comisionada Maricarmen Nava, de mil 033 solicitudes hasta el 27 de abril.

Este ejercicio de transparencia proactiva se presenta mediante un informe ejecutivo cuya base de datos se encuentra en Excel y permite descargar la información referida.

En este sentido y de manera proactiva no solamente se ofrece el listado de solicitudes de información, sino que también se muestra el tipo de solicitudes, las fechas en las que más solicitudes fueron ingresadas, así como los sujetos obligados con mayor número de solicitudes relacionadas con el COVID-19.

También es importante señalar que el 63.5 por ciento de las personas que acceden al micrositio lo hacen mediante equipos de cómputo y el 36.5 restante es a través de dispositivos móviles, lo que refleja naturalmente que quienes hacen uso de esta herramienta naturalmente han guardado las premisas de la sana distancia.

A su vez, el 87.6 por ciento de las consultas al micrositio las hacen personas que acceden por primera vez, ese es un dato muy importante y el 12.4 por ciento restante a personas que regresan a consultar información.

Respecto del perfil de las personas solicitantes nuestra Dirección de Tecnologías advirtió que aproximadamente tres cuartas partes de las personas son jóvenes y adultas jóvenes menores a 44 años.

Asimismo, 54.5 por ciento son mujeres y 45.5 por ciento son hombres, un equilibrio en cuanto a la participación de géneros con relación a esta plataforma.

Igualmente se identificó que las consultas se originan en su mayoría en la Ciudad de México y en el Estado de México, a su vez las secciones más consultadas en el micrositio en orden de frecuencia son: protección de datos personales, publicaciones oficiales, solicitudes de acceso a información y transparencia proactiva.

Por otra parte, se observó que el acceso al micrositio se hace en un 73.4 por ciento desde los sitios web de los sujetos obligados, 22.2 por ciento directo a la URL del micrositio y el restante 4.4 por ciento desde los buscadores.

Es importante mencionar que a través de la página oficial del sector salud recibimos casi el 35 por ciento de los accesos; asimismo, el 86.5 por ciento los accesos al micrositio provienen de la cuenta de Twitter de INFO Ciudad de México y el 15.4 por ciento de la cuenta institucional de Facebook.

Es importante mencionar que toda esta información ha sido compartida en reuniones del Sistema Nacional de Transparencia, que hemos sostenida ya dos: una en donde se ha convocado por parte de la

Comisionada Cynthia Cantero, nuestra Coordinadora Nacional, en la que participaron la totalidad de los coordinadores, tanto regionales como temáticos del Sistema Nacional de Transparencia.

Y otra de la Coordinación Centro que, justamente, como se refería aquí por parte del Comisionado Guerrero, también se realizó con mucho éxito el día de ayer estando presentes todos los presidentes de los institutos de la Región Centro, casi todos los integrantes de sus plenos, cuatro Comisionados nacionales, por supuesto, el Comisionado Monterrey se disculpó, pero hemos intentado generar vía los encuentros digitales una estrategia de proximidad, una estrategia de coordinación, de cooperación, de intercambio de experiencias para fortalecer a lo largo y ancho del territorio nacional la tutela progresiva de los derechos vinculados con el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Como es notorio, las realidades regionales y estatales son muy diversificadas, los datos que tenemos por la propia autoridad sanitaria federal dan cuenta de la relevancia que tienen determinadas regiones con relación a los contagios vinculados con el COVID-19.

Hasta el día de ayer los casos positivos en la Ciudad de México son de cuatro mil 782, los casos sospechosos de tres mil 400 y las defunciones ya en la Ciudad de México de 349.

Otros datos que se ha arrojado a través de estos días es que hay diversas entidades o servidores públicos ya dados positivos, naturalmente la Secretaría de Salud ha reportado 63 casos entre sus servidores públicos, servicios de salud o centros de salud de la Ciudad de México a 97, la Secretaría de Seguridad Ciudadana 49, el Sistema de Transporte Colectivo 91.

Por tanto, debemos ser muy sensibles frente al tratamiento que le demos a la fase 3 de esta complicada emergencia sanitaria como Instituto.

En conclusión, la sociedad de la capital del país puede estar segura de que este Instituto continuará trabajando por la protección de datos personales y garantizará en todo momento y hasta donde sea material y jurídicamente posible el derecho a saber.

Tenemos que asegurarnos de que todas las medidas de emergencia sean idóneas, proporcionales, racionales, necesarias y bajo un enfoque de derechos humanos.

Solo de esa manera podremos construir soluciones eficaces e inclusivas para la intensión o para la atención, mejor dicho, la atención directa y útil de esta pandemia.

Finalmente quiero reiterar mi reconocimiento a nombre de este Instituto, a las personas integrantes del sistema sanitario, al personal médico, a los paramédicos, al personal técnico y de enfermería, a quienes incluso laboran en labores diversas a las sanitarias, como los servicios de limpieza y administrativos vinculados con este tema, por lo esencial de sus actividades, que trabajan cada día poniendo en riesgo su propia vida para terminar con los estragos de esta pandemia tan urgentes hoy en día.

Pues son ellas y ellos los que verdaderamente están dando la cara por la humanidad y son nuestros héroes y nuestras heroínas.

Finalmente quiero cerrar este mensaje felicitando a mi compañera del Pleno, a la Comisionada San Martín por su cumpleaños el día de mañana, al Comisionado Guerrero por su cumpleaños hace algunos días.

Es momento también de festejar la vida, de recrearnos en lo que representa la vida y este momento tan importante para la humanidad.

Bien se ha señalado aquí por parte de diversas intervenciones. Hoy celebramos también el día de la niñez, hay una reciente, un reciente estudio que señala, en efecto, que los niños ríen 400 veces al día al menos y los adultos solamente 100.

Valdría la pena en estos momentos complicados para la humanidad también sonreír, dar una cara positiva a este momento tan complicado y enfrentar juntos de manera solidaria, de manera coordinada, de manera útil, de manera muy sensible lo que está sucediendo con nuestros pares en la humanidad.

Es momento de acciones de unidad en donde las comunidades locales, nacionales e internacionales se vinculen con solidaridad, con honestidad, con cercanía, con empatía para que esta pandemia pronto, pronto se acabe.

Eso es cuanto, señor Secretario.

Muchas gracias.

Entonces, un segundo, por favor.

Secretario, le solicito, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, continuamos con el cuarto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

Por favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2020 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Comisionada San Martín, adelante, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Sí, el día de hoy estamos presentando el programa de Capacitación, pero antes de comenzar, aunque no sé si tenga oportunidad de hablar después, creo que no, quería agradecer mucho sus felicitaciones, de la atención que tuvieron en este Pleno y por supuesto, aprovechar y felicitar también a mi colega Rodrigo que cumplió hace unos días también, entonces, bueno, ese preámbulo hago y de verdad se les aprecia mucho.

Y volviendo al tema que nos ocupa del Orden del Día, pues hoy vamos a presentar el programa de Capacitación desde la Dirección de Capacitación que me corresponde supervisar y este programa de Capacitación es para nuestro Instituto; es decir, al INFO, es el 2020

dirigido al desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que trabajan con nosotros.

Cabe destacar, conforme se ha mencionado que se está trabajando de manera coordinada en el Sistema Nacional de Transparencia, todos los institutos garantes están haciendo distintas acciones junto con el Instituto Nacional, por supuesto, para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y hacer distintas actividades en las distintas comisiones y en las distintas regiones.

Y parte de esos acuerdos que se están echando a andar y que cada uno ha seguido ya de por sí, solamente se están articulando, es la parte de capacitación justamente.

Entonces, este programa viene muy bien para cumplimiento de acuerdo del Sistema Nacional de Transparencia.

¿Cuál es el objetivo de este programa? Pues que sigamos preparando a nuestro personal en los temas de los derechos que nosotros tutelamos. También siendo conscientes y sensibles por esta situación de emergencia sanitaria, lo que estamos haciendo y priorizando en el programa es aprovechar justamente las tecnologías de la comunicación y de la información para llevar a cabo una serie de actividades formativas mediante el empleo de herramientas de enseñanza a distancia.

Tenemos ahí algunos cursos disponibles y eso es lo que estamos nosotros priorizando. Por eso compartimos a través de nuestro sitio de internet en el área que corresponde a Capacitación, hay una sección ahí que ustedes van a poder encontrar la oferta de cursos, hay unos tutoriales que se han subido, algunos materiales en materia principal del acceso de la información y protección de datos personales, pero también algunos que tienen que ver con anticorrupción y otros temas.

Estamos invitando a través de esta sesión, queremos invitar a los sujetos obligados, reiterarles la invitación de los contactos que la Dirección de Capacitación ha tenido con ellos para que se acerquen a ella y puedan aclarar o comentar cualquier duda. Hemos mantenido comunicación con ellos a través de correos electrónicos.

Adicional dentro del INFO me gustaría destacar que parte del programa que estamos planeando tiene que ver, como les dije, priorizando herramientas digitales, pero también muy importante como nuestros dos derechos son derechos humanos, se está metiendo ahora una preparación específica en temas de igualdad de género y derechos humanos, que estamos realizando en sus plataformas en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y con la Secretaría de las Mujeres. Entonces, son importante estas dos menciones.

La capacitación es una herramienta clave que nos va a permitir garantizar el efectivo ejercicio, tanto del derecho de acceso a la información como de protección de datos personales, pero sobre todo nos ayuda a generar cambios en la gestión pública, en los comportamientos que tenemos al llevar a cabo nuestro servicio público, de tal manera que se favorezca la protección más amplia de las personas.

En esta ocasión vamos a echar mano de todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance para poder consolidar nuestra formación y así brindar un servicio público que sea de calidad en beneficio de las personas de esta gran Ciudad.

Quisiera cerrar esta intervención y eso en la parte de Capacitación, en este sentido pleno, sensible ante la situación que sigue pasando, compartiendo siempre estas palabras que dan aliento, como ya comentaron mis compañeros, y no me cansaré de reiterarlas, porque a veces para superar grandes problemas que creemos que son muy difíciles nos ayuda siempre tener estas enseñanzas y los invito, por supuesto, en el caso de los sujetos obligados y por supuesto a la ciudadanía, también estamos usando la oferta del CEVINAI, también para que la tengan ahí presente, a seguir preparándose y aprovechar este tiempo.

Y quisiera cerrar, sé que soy muy de frases, pero me gustan porque creo que expresan mejor lo que uno mismo quiere decir y es una de un escritor llamado Roy T. Bennett y dice que “nunca pierdas la esperanza, las tormentas hacen a la gente más fuerte y nunca duran para siempre”.

Entonces, tengamos, reitero, paciencia en esta etapa, aprovechemos lo que las herramientas digitales nos permiten hacer, como es este caso, si nos vale la expresión nos permiten estar cerca unos de otros, como estamos ahora; es decir, esos afectos y esas cercanías no se reducen por la parte virtual y eso nos permite seguir colaborando e impulsando actividades como estas.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más con relación a este punto?

Adelante, Comisionada Peralta, por favor.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Ya, disculpen ustedes, ahí estoy, ¿me escuchan?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, claro.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias.

Bueno, yo aquí sumarme al tema de capacitación y nuevamente dejando en evidencia que se continúa con las acciones y ahora particularmente esta es la muestra de poder continuar con las acciones de capacitación.

Dentro del enfoque de todas las herramientas virtuales con las que actualmente contamos tenemos que estas se están convirtiendo en una herramienta fundamental para poder llevar a cabo una de las actividades que han caracterizado también al Instituto, que es la capacitación.

El Instituto a través de la capacitación ha logrado profesionalizar, tanto al interior como al exterior del órgano garante, a todos los sujetos obligados, a su personal, igual al propio personal del Instituto y a todos aquellos servidores públicos de estructura interesados que por obligación o porque también así dentro de las necesidades que el Instituto tiene y lo permitan, quienes desean capacitarse, pues ha

logrado llegar y permear el tema de la transparencia a lo largo de estos casi 15 años que tiene trabajando en la Ciudad de México desde que se constituyó como INFODF y ahora como INFO Ciudad de México.

Entonces, la idea es seguir continuando y continuar con el fomento al ejercicio del conocimiento aplicado fundamentalmente a los derechos de acceso a la información, a la protección de datos personales y a todos los demás temas afines en la Ciudad de México.

Celebro, aquí hago un paréntesis, que la Comisionada mencione los temas de género, particularmente yo destacaría que continuemos con la labor básica y fundamental en materia de protección de datos personales en este contexto en una coordinación, además entre el área de Capacitación y la Dirección de Datos.

Asimismo, con un enfoque de derechos humanos, reitero, de igualdad de género, inclusión y no discriminación, además de abordar otros temas que, bueno, yo me inscribí a uno relacionado con el tema anticorrupción que, bueno, debo confesar que ante todas estas actividades me tengo que tomar los espacios para irlo tomando, pero dentro de este confinamiento también hemos tenido oportunidad y esta aprobación de este programa es una excelente oportunidad para poner al alcance de todos herramientas que también nos permitan actualizarnos, que estemos en todo momento allegándonos del conocimiento, de la información que vía profesionalización podemos obtener a través de este programa que ahora además vamos a aprobar.

Entonces, bueno, esto fortalece las competencias de todos y en este contexto, les digo, pues es importante contar con estas herramientas que a todos aquellos que cuentan con el espacio y el tiempo suficiente puedan utilizarlo ahora para además capacitarse, pues con la finalidad de también dar cumplimiento y ayudarnos a que demos cumplimiento con todas las atribuciones y acciones que en esta materia tenemos que llevar a cabo durante este año.

Es así que, pues yo felicito los esfuerzos del área de Capacitación para impulsar este programa, para que a través de todos estos mecanismos electrónicos logremos concretar esta actividad que comencé diciendo, pues es una de las fundamentales en el Instituto, difundir el tema de acceso a la información, pero además allegar el conocimiento y las

herramientas técnicas de cómo se ejerce y cómo se debe proteger, cómo se debe garantizar por parte primero de los sujetos obligados y después también de la ciudadanía, es una de nuestras labores fundamentales.

Entonces, a través de todos estos cursos, talleres, tutoriales en las modalidades a distancia que, tengo entendido que se presentan 31 cursos y talleres, tutoriales 21, las cifras ya las dio la Comisionada, pero bueno, estas modalidades a distancia a través de videoconferencias y demás, pues son acciones de capacitación muy, muy fructíferas que, insisto, pues coadyuvan a cumplir con una de nuestras funciones.

Entonces, yo reitero mis felicitaciones y es cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Peralta.

¿Alguien más?

Comisionada Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- ¿Ya me escuchan?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ya.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ah, bueno.

Pues nada, igual, sumarme a la felicitación del área que coordina la Comisionada San Martín, por supuesto a la Dirección y a todos sus integrantes de Capacitación y sí me parece súper oportuno que hayan hecho un esfuerzo, siempre lo hacen, pero en este sentido de alcanzar materiales en disposición de cuál, es súper bueno.

La verdad es que, y en ese sentido también la disposición, agradecer siempre la disposición de no solo colocar incluso el programa de Capacitación, sino también material adicional que pueda acercarse a los sujetos obligados y claro, en mi caso hablaré de la parte de Estado Abierto que también la apertura institucional es algo que siempre está en boga, como la democracia, se está actualizando los materiales siempre y de manera continua, entonces, pues solamente con esa

finalidad era la intervención, de reconocer, de agradecer, de acceder también a este material de manera complementaria al programa de Capacitación anual y por supuesto, comentar que votaré a favor de la propuesta de acuerdo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, únicamente manifestar también mi beneplácito por la aprobación de este acuerdo relativo al programa de Capacitación, felicitar al área, a la Dirección de Capacitación, a la Comisionada Marina y señalarle y reiterarle que cuenta con todo el apoyo para seguir difundiendo esas actividades que de alguna forma siguen enaltecendo al Instituto, la transparencia y la cultura de la protección de datos personales en el país y principalmente dirigido hacia los sujetos obligados, lo cual es importantísimo tener sujetos obligados capacitados.

Enhorabuena, Comisionada Marina y naturalmente me manifiesto a favor de este acuerdo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Comisionada San Martín me pidió la palabra, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, nada más comentar que, pues agradezco a todos ustedes sus aportaciones y señalar que este programa se construyó entre todos porque se hacen reuniones de trabajo con los directores para que obviamente vean qué necesidades tienen con las ponencias y obviamente con las distintas, al estar todas las distintas direcciones, pues cada una manifiesta qué es lo que le interesa saber y qué puede aportar.

Habrán otros cursos también a lo largo del tiempo, conforme nos vayamos acomodando, algunos que tendrán que ser presenciales y si no lo ajustaremos, por ejemplo, de Protección Civil, que siempre son los que se tienen que hacer, algunos de archivos.

Y aprovechando la intervención de la Comisionada Nava, también ella nos acercó que lo vamos a ir poniendo como material, unos que también le pedí yo porque ella manifestó la inquietud de la parte de Estado Abierto, dado que el que tenemos ahora es la parte de solo es el INAI y no tenemos uno, aunque sea así, digamos, como factible en línea, que lo iremos construyendo en este tiempo, además del de datos personales, que ese sí lo tenemos y que lo haremos con el área de Datos Personales y ya está desde el año pasado como proyecto a tenerlo en línea, tenemos que hacer uno propio del tema también de estado abierto.

Entonces, nos ayuda a los materiales que vayan teniendo y que obviamente las ligas o información que sea siempre enriquece eso; también por ahí tenemos de la Escuela de Administración, otro por ahí. Entonces, estas colaboraciones que estamos tratando de impulsar y encontrando fórmulas en línea nos va a ayudar e invitar al personal del INFO, no lo quiero dejar de decir porque no lo dije al inicio, a que se pongan al programa de Capacitación en este tiempo, porque es como decía la Comisionada Peralta, la oportunidad de aprovechar también y avanzar.

Entonces, ya aprobado acérquense al área de Capacitación, organicen a sus propios equipos para que puedan avanzar y cumplir con las metas del programa y aprovechar ese tiempo dado que el regreso también habrá que priorizar actividades. Y creo que es un buen momento para avanzar.

Tan solo de dato, el 4 empiezan las inscripciones de los de derechos humanos y género, así que ahí lo tienen como anuncio, como parte de nuestro programa a hacer.

Y agradecerles el respaldo y la colaboración en su integración, que es un programa al final de todos.

Muchas gracias, Presidente.

Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Yo también me sumo, sin duda, a este reconocimiento, al trabajo que coordinas muy atinadamente en el Instituto.

Un saludo, por supuesto, a la Directora, a Laura Castelazo, tenemos la convicción de que la implementación de las políticas públicas en materia de transparencia atraviesa necesariamente por la capacitación, es una herramienta central de los objetivos de nuestros institutos, vincularlos vía en la capacitación, tanto con los sujetos obligados como con la sociedad civil, para que podamos fortalecer los principios constitucionales que marcan naturalmente la construcción del diseño institucional en que convivimos y nos recreamos todas y todos.

Así que muchas felicidades una vez más.

¿Alguien más?

Sin más, Secretario, le solicito someta a votación el proyecto de acuerdo presentado, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- C favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda a dar cuenta del mismo, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad que implementará el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2020.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Únicamente hacer referencia que estos lineamientos son similares a los que se aprobaron el año pasado, pero presentan como gran novedad lo relativo a los concursos se van a llevar a cabo dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad.

Es importante señalarlo porque se ha reiterado en diversas ocasiones que tenemos programado y buscaremos la manera de llevar a cabo un pleno del INFO para personas con discapacidad.

Entonces, por eso en este acuerdo se agrega adicionalmente, estos lineamientos se agrega adicionalmente, además del tema de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, lo relativo a personas con discapacidad porque es importante visibilizar todas aquellas acciones en materia de transparencia y protección de datos personales para también lograr que este sector, ese grupo vulnerable pueda acceder a estos grandes derechos humanos. Entonces, únicamente señalar esto.

Y derivado de este acuerdo también ya lanzaremos los dos primeros concursos, de los cuales haré referencia en una posterior intervención.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

Comisionada Peralta, por favor.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

Yo nada más quisiera destacar, hace rato mencioné que tenemos varias actividades fundamentales y dentro de las actividades fundamentales que tiene este Instituto sin menoscabo, desde luego, de ninguna, está el tema de la capacitación, por un lado, y por otro lado el tema de la difusión.

Una manera de difundir nuestras actividades y, sobre todo, generar una cultura relacionada con los temas que nos ocupan, que es una cultura sobre el acceso a la información, sobre la transparencia, sobre la

rendición de cuentas, sobre la protección de datos personales, etcétera, de manera particular las convocatorias que aprobaremos, hoy van por ahí, tienen como finalidad difundir, difundir estos derechos que la gente los conozca y los aplique de una manera o más bien que todas las personas los conozcan y los apliquen de una manera que sea divertida, didáctica y que genere un conocimiento también.

Es por eso que como parte de esas actividades, y esto lo digo para que quienes nos están escuchando, quienes están siguiéndonos por estos mecanismos que dicho sea de paso saludo, porque creo que no saludé al inicio a todos los que vía remota nos estén sintonizando, y a quienes después nos siguen por cualquiera de los canales de comunicación que tenemos con esa finalidad de difundir, explico esto y cuál es la razón de ser de alguna manera de que generemos lineamientos en este sentido para la operación de proyectos y concursos, porque estas actividades son también fundamentales en el tema de difusión que tenemos como obligación nosotros en el Instituto.

Y así entonces felicito igual al área de Vinculación que coordina el Comisionado Arístides, porque igual en una manera de manifestar que seguimos trabajando, utilizando todo este tipo de mecanismos y dentro de este contexto de reclusión, seguimos trabajando para continuar con esa difusión, y una manera de continuar es impulsando lineamientos que dan la pauta para poder llevar a cabo concursos como los que también aprobaremos en las convocatorias para los cuales se convoca, ya me hice bolas, aprobaremos lineamiento en este sentido para aprobar estas convocatorias que más adelante veremos, y esto con la finalidad de difundir.

Entonces, la verdad es que invitamos, una vez que salgan estos temas, invitamos a todos a que se sumen con nosotros en este tipo de difusión para poder continuar con esta labor.

Y, por tanto, yo también anuncio que estoy de acuerdo con la aprobación de estos lineamientos y que celebro que el Comisionado Arístides y el área que coordina hayan tenido no solo el acierto de ponerlo a consideración en este contexto y en esta fecha, sino también los felicito por esa voluntad de querer ir avanzando con estos temas en lo sucesivo. Sé que no será una labor fácil, pero mientras activamos nuestras actividades –valga la expresión–, las personas que deseen

podrán contar en este tiempo de reclusión con la posibilidad de ir preparando los trabajos para presentarlos y para que en este año tengamos mucha participación de acuerdo como la hemos tenido en otros años también, pero ahora más yo creo, porque habrá ocasión en este proceso de que también la creatividad salga, de que la creatividad se exprese y de que podamos participar y puedan ustedes también participar ayudándonos a difundir todos estos temas.

Entonces, aprobar estos lineamientos de cómo se va a llevar a cabo este tipo de convocatorias y de concursos y proyectos, incluyendo a todos los que quieran participar a las personas con discapacidad, a niños y niñas, en fin, a todo aquel que quiera participar y de manera específica también hacer difusión en esos contextos, es realmente algo que hay que celebrar.

Te felicito de verdad, Comisionado Rodrigo, por traer este punto y por ayudarnos a construir consensos, las cosas a veces tienen que salir como tienen que salir y este es el mejor momento, te lo aseguro.

Gracias por tu aportación a ti y a tu equipo. Un abrazo para todos y los invitamos a todos a que con base en estos lineamientos se inscriban a todos los concursos que todas las áreas hagan con la intención de seguir compartiendo la actividad de difusión.

Es cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Peralta.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Sumarme por supuesto a la aprobación de estos lineamientos, estos lineamientos son el marco general que nos van a permitir realizar los concursos que comenta el Comisionado Rodrigo, está dirigido a niñas, niños, jóvenes, personas adultas, personas con discapacidad. Entonces, es una amplitud importante y eso da margen para que se puedan llevar a cabo las dos convocatorias que va a presentar después,

entonces ya aprovecho de una vez para ir comentando los temas, una es la de protección de datos y la otra de transparentarte.

Pero ahí lo importante es que ahorita aprovechamos el espacio, como decíamos de otras actividades que se van a seguir haciendo y que desde casa, en este llamado a quedarnos en casa y, sobre todo, donde están los chicos y las chicas, pues ahí puedan ellos aprovechar estas convocatorias que se van a lanzar con base en estos lineamientos, que por favor participen, los invitamos a que se inscriban, aprovechen.

Y además es una buena oportunidad, como decía la Comisionada Peralta, para echar a andar esta creatividad y participar, indicarse en el tema de datos personales y creo que eso es muy positivo, siempre ocuparse en cosas donde uno pueda aprender, donde uno pueda potenciar aprovechando estos espacios, como decía, en el marco además oportuno del Día del Niño, ellos siempre están en el hoy y siempre están tratando de aprovechar la vida sacándole el jugo al máximo y esto me parece también una actividad adicional, más el tiempo que va a haber para que pueda la gente interesada en inscribirse y que seguramente el Comisionado ahondará ahora que presente las convocatorias.

Y obviamente, Rodrigo, comentarte que por supuesto vamos con los puntos y también felicitar al área, que qué bueno que lanzaron estos lineamientos y también las convocatorias. Creo que también igual es el tiempo oportuno el día de hoy que estamos tomando varias actividades al respecto.

Sería cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más que quisiera participar?

Comisionada Nava, por favor, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Igual sumarme al agradecimiento de estas propuestas acerca de las áreas del Comisionado Rodrigo y, por supuesto, sumarme al voto a favor de estos lineamientos y de los posteriores concursos.

Y como comentaba justo en el segmento de COVID, hay una gran oportunidad de poder no solo acercar estas actividades, sino también que nosotras como Comisionadas y Comisionados, incluso todas las personas del INFO en la Ciudad, podamos hablar en un lenguaje bien sencillo, podamos tener esta empatía con niños de cualquier edad, con adolescentes, con personas con discapacidad, con adultos mayores, en fin.

O sea, sí me parece que ahí hay toda un área de oportunidad de poder aprender de ellos, escucharles y poder aprovechar estas oportunidades de este tipo de actividades. Y expresar que, por supuesto, votaré a favor, tanto de estos, como de los concursos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

¿Alguien más?

Bueno, yo también me quisiera sumar a este reconocimiento al trabajo que coordina el Comisionado Guerrero, realmente un saludo también al Director Armando Terán, que se encarga de materializar esto a través del área específica, y que es un paso adicional que hemos venido generando ya a lo largo de estos meses en esta integración del Pleno, en donde hemos tenido una serie de principios y medidas institucionales de carácter transversal.

¿Y a qué me refiero con esto? A que hemos involucrado en el accionar institucional a personas de sectores específicos, como son los niños, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y que dan cuenta naturalmente de una institucionalidad renovada en materia de inclusión. Así que estos lineamientos que van a servir, en efecto, en el marco general de acciones posteriores reivindican una serie de

principios que hemos venido fortaleciendo institucionalmente a lo largo de estos meses.

Y, por tanto, señor Comisionado, el mayor de mis reconocimientos también a esta labor y al área que coordinas.

Entonces, señor Secretario, si no hay alguien más, naturalmente, que quiera participar, le pido que por favor someta a votación el proyecto de acuerdo presentados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces ahora mismo continuaremos con el desahogo del sexto punto del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria remota, por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario Técnico, proceda con la exposición del punto referido.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del Primer Concurso de Dibujo, dibujando la protección de tus datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2020.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración sírvase a manifestarlo, por favor.

Comisionado Guerrero, adelante por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Ahora sí hacer referencia a este concurso de dibujo que precisamente se presenta y coincidió de manera importante, me gustó que coincidió justo con este día en el que estamos celebrando el Día del Niño, este concurso denominado “Dibujando la protección de tus datos”, en la parte de atrás pueden ver el cartel, los vamos a estar difundiendo por redes sociales.

Y, bueno, la importancia de este concurso, más bien el objetivo de este concurso es precisamente que de manera creativa, de manera innovadora, de manera imaginativa los niños puedan dibujar algún caso, algún tema relativo a la protección de los datos personales. De esta

manera acercar a los niños hacia esta cultura que puedan ir conociendo que es esto de los datos personales la importancia que los protejan.

El año pasado se llevó a cabo este concurso, tuvo bastante éxito acompañado incluso por la Secretaría Ejecutiva, que fue quien lo impulsó de manera importante, pues este año retomamos este concurso de dibujo y precisamente para que los niños también desde casa puedan tener una oportunidad de esparcimiento.

Entonces, les presentamos este concurso, los invitamos a que estén enviando sus dibujos. Vamos a señalar una temporalidad bastante amplia para que se puedan presentar los dibujos, la temporalidad va del 11 de mayo al 30 de septiembre de este año 2020. Entonces, hay buen tiempo para presentar los diferentes dibujos a través de las niñas y niños. El rango de edad va de los 9 a los 15 años para que puedan presentar los dibujos y esta convocatoria se realice en conjunto con el propio Instituto de Juventud de la Ciudad de México, y su titular Beatriz Olivares, a quien le agradecemos también que ha estado al tanto para poder de esta manera llevar un concurso de manera concurso y poder exponer la convocatoria.

Invitar a todos a que participen en este concurso “Dibujando la protección de tus datos”. Vamos a abrir la convocatoria ya dentro de poco y vamos a estar difundiendo la misma para que puedan llevar a cabo. Aquí Marina muy atinadamente, María del Carmen, Liliana y Julio se sumaron en esta felicitación por el Día del Niño, y sí es importante (fallas de transmisión) retomar aquellos principios que teníamos en la niñez y retomar aquellos aspectos que son importantes.

Marina señalaba un pasaje justo de uno de mis libros favoritos, que es El Principito, y de El Principito también yo recuerdo hay una parte en donde El Principito habla de la disciplina, y la disciplina que es importante en este momento que estamos llevando a cabo desde casa.

Decía El Principito en esta parte, que es una cuestión de disciplina; después de que uno termina su baño matinal hay también que limpiar la casa, es decir, acicalar cuidadosamente al planeta, hay que arrancar los baobabs en cuanto se les distingue los rosales, pues se parecen mucho cuando son pequeñitos, es fácil aunque es fastidioso.

Pero hablaba de la disciplina, y sí, la disciplina es importante en estos momentos de trabajo desde casa, en el equipo lo hemos dicho de manera reiterada, y actuar con disciplina, así como lo invitaba El Principito en esta obra célebre, e invitar a los niños a que también de manera disciplinada desde casa empiecen a ayudar, sigan preparándose y esperemos pronto ya tener este regreso a clase, los que tenemos pequeños en casa nos está tocando hacer también esta labor de maestros.

Entonces, es una oportunidad también para que los papás al lado de sus hijos puedan de manera recreativa acompañarnos y darles algunas ideas para que dibujen la protección de sus datos.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más con relación en este punto?

Comisionada Elsa Bibiana Peralta, adelante.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente, por permitirme comentar y de manera particular lo comento también en atención a que es un concurso que convoca para el tema de difundir cómo debemos aprender a cuidar nuestros datos personales.

Entonces, en esta convocatoria de dibujo y, repito, dibujando la protección de tus datos, el Instituto en colaboración con el INJUVE de la Ciudad de México durante este ejercicio lleva a cabo nuevamente esta actividad, es una actividad que de manera reiterada hemos tenido en el Instituto, con la finalidad, les decía hace un rato, de difundir.

Y quién mejor que hacerlo a través de estimular la creatividad de las personas y, particularmente, en este caso la creatividad de los jóvenes.

Una manera en la que yo recuerdo que muchas cosas que actualmente sé y que creo que quedaron fijadas en mi memoria a través de los años fue precisamente cuando dibujaba.

Yo recuerdo cuando era niña, y no vayan a hacer ninguna expresión, por favor, no hace mucho de eso, yo recuerdo que...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un par de días, Comisionada.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, un par de días (risas).

Yo recuerdo que una de las actividades que nos hacían cada ocho días con motivo de las efemérides era precisamente que dibujáramos, aparte de aprendernos la biografía de lo que se conmemoraba en esa semana.

Y entonces son datos que a la fecha yo los recuerdo, pero porque recuerdo que dibujé muchos de esos acontecimientos, muchas de esas vidas que me tocó leer de muchos pasajes y personajes de nuestra historia y demás.

Entonces, qué mejor herramienta que dibujar para poder entender y comprender cómo funciona ese tema de la protección de los datos personales, porque creo que es una manera en la que a través, insisto, de la creatividad de poder expresarse, también se queda en la memoria el conocimiento sobre el tema respecto del cual queremos expresar alguno.

Entonces aquí hago nuevamente la invitación que adelanté en el punto anterior, a todos los que deseen participar, desde luego los niños serían los principales, niños y niñas, yo me refiero a niños y niñas en un lenguaje influyente también, para que se sumen a este concurso y a través de este dibujo expresen su creatividad.

El año pasado premiamos algunos muy, muy creativos de verdad, yo recuerdo que la chica que me tocó premiar el año pasado había hecho alusión a un tema relacionado con Frida Kahlo, y no se me olvida, vean, ¿por qué?, porque su dibujo me impresionó, me impresionó mucho y me resultó digno haberle otorgado en aquella ocasión el premio; y de verdad que todos los demás, que además estuvieron en una exposición fueron muy valiosos.

Entonces, ahora en continuación de estas actividades invitamos muy amablemente a todos a que se sumen a través de un dibujo y

expresando esta creatividad para que nos ayuden a difundir el tema de datos personales, que también en lo particular a mí me preocupa mucho que se conozca y que se aprenda bien cómo defenderlo en nuestra ciudad y, desde luego, en nuestro país.

Felicito nuevamente al área por llevar a cabo estas actividades, es mucho trabajo, pero también es una de las actividades y se lo he comentado al Comisionado Rodrigo, es una de las actividades más satisfactorias.

Ninguna actividad como la que lleva a cabo el área de Vinculación tiene un contacto tan directo con las personas a través de su creatividad, a través de las distintas –valga la expresión- actividades que llevamos a cabo en vinculación y que ahora por no poderlas llevar de manera presencial tener ahora este contacto con esa creatividad de las personas era también muy, muy satisfactorio.

A mí es una de las áreas que más me gusta del Instituto, el área de Vinculación, por ese contacto tan directo que tiene con la gente y en la que te expresan todo lo que piensan y nos hacen ver a través, por ejemplo, de estos dibujos si nosotros estamos haciendo realmente bien nuestro trabajo de difusión, porque quiere decir que lo que nosotros transmitimos es lo que ellos captan y es lo que ellos ponen en un dibujo.

Entonces, también háganos saber a través de este dibujo y de esta invitación que estamos haciendo bien nuestra labor de difusión y ayúdenos a difundir este trabajo que nos toca llevar a cabo con mucho gusto, participando en esta convocatoria.

Felicidades, Rodrigo. Y de verdad te envidio porque tú vas a tener oportunidad de ver todos los dibujos, ojalá nos los compartas, aunque no seamos parte del comité, pero compártenoslo porque es muy satisfactorio, y más en estos momentos en los que será una manera de tener contacto con las personas.

Gracias y es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Peralta.

¿Alguien más desea participar con relación a este punto?

Bien. Pues nada más también sumarme al reconocimiento, al trabajo que proyecta esta convocatoria, sumando a niños y a jóvenes a esta actividad; un agradecimiento también al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México por esta coordinación, que cuyo resultado sin duda siempre favorecen al desarrollo y a la tutela efectiva de los derechos que se vinculan con la transparencia y qué mejor que hacerlo con la niñez, que siempre nos han dicho que desde ahí es de donde se tiene que empezar a construir la renovación de nuestra república y de nuestra democracia, de la consolidación de nuestras instituciones parte naturalmente de una construcción educativa mucho más cercana de estas materias con los niños y jóvenes.

Así que muchas felicidades, Comisionado Guerrero.

Y si no hay más, le pido por favor al Secretario Técnico someta a votación, por favor, el proyecto de acuerdo presentado.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y ahora procederemos al desahogo del último punto del Orden del Día enlistado para esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico exponga el mismo.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del Segundo Concurso de Fotografía TransparentARTE, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración, el proyecto de acuerdo presentado.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, ese es el segundo concurso que habíamos comentado y que se presenta en esta ocasión que para de esta manera poder ir difundiendo la protección de los datos personales; también se retoma del concurso que llevamos a

cabo el año pasado, y este concurso va dirigido más hacia una edad de adolescentes.

Este concurso de igual forma tendrá como vigencia a partir del 11 de mayo hasta el 31 de agosto, y el rango de participación será de los 16 a los 25 años.

En estos proyectos se pretende que los jóvenes expresen de manera creativa la manera de cuidar los datos personales que ante la contingencia sanitaria del COVID, al igual que el concurso anterior se lleva a cabo de manera conjunta con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Y este concurso a mí me gustó mucho al igual que el de dibujo, el año pasado tuvimos un ejemplo bastante interesantes, desde el fondo de pantalla van a poder ir viendo algunos en el que se observa un candado y cómo protegen los datos personales, actas de nacimiento, etcétera, que de hecho fue el primer lugar el año pasado, este del que fue el segundo lugar tiene que ver con la protección de datos personales desde los dispositivos móviles, desde el internet, el cómo proteger nuestros datos personales y cómo estamos en muchas de las ocasiones divulgando nuestra información y en muchas de las ocasiones no nos damos cuenta, este fue el segundo lugar.

Y uno de los que más me gustó precisamente fue esta fotografía que se ve de fondo que es bastante emblemática en donde se ve a un joven amarrado y con diferentes pantallas alrededor, pantallas de diferentes épocas, teléfonos, imágenes, medios con los cuales muchas veces estamos nosotros proporcionando nuestros datos personales.

Entonces, la verdad es que a mí me ha gustado mucho este concurso porque de manera muy creativa hemos visto cómo los jóvenes nos presentan fotografías bastante interesantes y en algunas ocasiones bastante crudas, como es esta fotografía que estábamos viendo de fondo.

Entonces, en esta ocasión presentamos este concurso para que de manera innovadora los jóvenes puedan, a través de la fotografía, que es un arte, a través del arte expresar la importancia de la protección de los datos personales.

Invitar a todos los jóvenes que se encuentren entre los 16 y los 25 años a que de manera creativa nos puedan proporcionar alguna fotografía para que de esta manera podamos seguir fomentando la protección de los datos personales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más con relación a este punto?

Adelante, Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

Igual felicitar por la emisión de esta convocatoria para el Segundo Concurso de Fotografía TransparentARTE, bueno, en este caso reitero nuevamente todo lo que ya expresé en el sentido de incentivar la difusión con estas actividades y, desde luego, a través de la creatividad de las personas que participen, en este caso los jóvenes.

Y, bueno, yo nada más quisiera hacer una recomendación, se llama TransparentARTE y en otras ocasiones ha sido un tema de datos, pero una recomendación que quisiera hacer que si piensan utilizar la imagen de laguna persona sí tiene que ser anonimizada, que no utilice en rostros, que si los chicos quieren utilizar como ya se vio en las imágenes que proporcionó el Comisionado, si quieren utilizar su imagen deben cubrir debidamente su rostro.

Entonces, esto es algo que les hacemos la recomendación, seguro viene en las bases al respecto, pero es importante que si van a utilizar en este concurso imágenes que el rostro sea debidamente anonimizado, porque habría que hablar ahí también en compartir datos, y en este sentido tenemos que cuidar esa circunstancia.

Y en algún concurso, lo comento porque en algún concurso que llevamos a cabo, de video, hubo unos excelentes videos, el Comisionado Rodríguez coincidirá conmigo y no pudimos en su

momento premiaros porque se trataba de un concurso de datos personales en el que los chicos que participaron exponían su rostro.

Entonces, si estaban en ese momento hablando de cómo cuidar tus datos era incongruente que expusieran su rostro en algo que además teníamos que hacer público. Entonces, decidimos que no debía hacerse de esa manera, siempre les hemos pedido que resguarde la imagen en caso de que decidan utilizar el rostro.

Y una manera muy creativa queda como ejemplo las imágenes que proyectó el Comisionado, donde sí se puede utilizar pero no se vincula directamente a las personas, no se les identifica directamente porque supieron ocultar bien su rostro sin afectar su creatividad y sin afectar excelentes fotografías como las que participaron el año pasado.

Entonces, reiteramos la invitación y más ahora el tema de transparencia es mucho más amplio y puede dar pauta a múltiples expresiones de creatividad.

Y los invitamos nuevamente a que se sumen y nuevamente expreso mi envidia al Comisionado Arístides, porque qué actividades tan bonitas estás impulsando.

Muchas gracias, Comisionado, y a tus órdenes.

Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Peralta.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Pues nada, también comentar por supuesto que voy a favor de esta convocatoria de concurso, pero me encantó el uso de imágenes que empezaste a realizar, Comisionado Rodrigo, en esta plataforma digital, justo es un ejemplo de cómo podemos empezar a hacer un poco más atractivas, incluso las sesiones más ilustrativas.

Y, bueno, solamente era en ese sentido mi comentario y, por supuesto, el voto va a ser a favor.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Bien. En efecto, me sumo a esta felicitación por la convocatoria expuesta, Comisionado Guerrero, y además esa imagen que tienes detrás que ya la habíamos visto el año pasado, hoy me ha recordado justamente que fija en la discusión uno de los temas centrales de la Cuarta Revolución Industrial y cómo los seres humanos nos posicionamos frente a nuestras diversas realidades, en donde naturalmente ya transitamos el famoso *homo videns*, expuesto magistralmente por Giovanni Sartori en esa famosa obra que analiza a la sociedad teledirigida hoy tendremos que identificar una forma nueva de conceptualizar a ese hombre, a ese homo.

Pero bueno, mientras resulte eso, esa imagen es muy poderosa porque como lo platicamos cuando se expuso hace un año, para nosotros que somos generación X, bueno, tú eres un poco más joven que yo, pero amigos que se encargan de tratamiento de la *big data* nos decían que nosotros crecimos con una pantalla, hoy los jóvenes y los niños están creciendo y desarrollando sus vidas con al menos cuatro pantallas. Y ese es el impacto que tiene también justamente el tratamiento de los datos personales en esta era digital, que en esta exposición que se hace con los jóvenes también refleja las necesidades y los retos de su atención desde su perspectiva.

Así que muchísimas, muchísimas felicidades.

Si no hay otra aportación, le solicitaría al Secretario Técnico, someta a votación el proyecto de acuerdo presentado, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionados y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Peralta.

C. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

A continuación, no existen ya asuntos pendientes por tratar y naturalmente al no existir otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 07 minutos del día 30 de abril del 2020, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Les agradezco a todas y todos ustedes su presencia vía remota digital deseando el mejor de los tratamientos y resguardos para ustedes y su familia, y que tengamos todos salud.

Un saludo, queridas Comisionadas: Comisionada San Martín, Comisionada María del Carmen, Comisionada Elsa Bibiana, Comisionado Guerrero, Secretario Técnico y a todos los que nos han visto a través de las redes digitales. Cuidémonos, mantengamos la sana distancia, es por el bien de todas y todos.

Seguiremos trabajando por ustedes.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -